

20 de agosto del 2024

Página 1

1 **Nº 12.711**

2

3 San José, Costa Rica, martes veinte de agosto del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con
4 cuarenta y ocho minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

MAP. Montserrat Buján Boza

Gerente General a.i.:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General a.i.:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

9

ARTÍCULO 1.º

10

11

12 Se dejó constancia de que el director señor Rodolfo González Cuadra no participó en la presente
13 sesión, de conformidad con la licencia otorgada por esta Junta Directiva General en el artículo
14 6.º, sesión 12.699 del 11 de junio del 2024.

15

16

ARTÍCULO 2.º

17

18

19 Se dejó constancia de que la directora señora Maricela Alpízar Chacón se unió a la presente sesión
20 mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e
integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

21

22

ARTÍCULO 3.º

23

24

25 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
26 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
27 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos
28 la sesión 12.711 del 20 de agosto del 2024, al ser las dos y cuarenta y ocho minutos de la tarde,
sesión ordinaria. Como primer punto, la verificación inicial de grabación”.

29

La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Sí, señor, ya iniciamos la grabación”.

30

El director Arias Aguilar dijo: “Gracias”.

(M.A.A.)

31

32

ARTÍCULO 4.º

33

34

35 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “2.a Orden de día,
36 aprobación del orden del día de la sesión ordinaria n.º 12.711”.

1 El director Arias Porras señaló: "Yo tenía un punto que se lo planteé a don Rafael esta mañana,
2 porque a mí me parece que lo que corresponde con la capitalización de BN Procesos, Centro de
3 Excelencia, es que la Junta Directiva del Banco tome el acuerdo para hacer el aporte
4 correspondiente y no que la Asamblea de BN Procesos se reúna para pedirle al Banco que le den
5 la plata".

6 El director Arias Aguilar apuntó: "Yo tenía la consulta esa, porque...".

7 El director Arias Porras agregó: "Entonces, si yo estoy en lo cierto, ese primer elemento hay que
8 eliminarlo y hay que pasar a los puntos decisarios de la Junta Directiva del Banco y que se tome
9 el acuerdo de hacer el aporte correspondiente, porque en Procesos ahí en la misma presentación
10 se menciona, ya existe un acuerdo".

11 El director Arias Aguilar afirmó: "Sí. Don Rafael".

12 El señor Brenes Villalobos dijo: "Sí, don Marvin, en efecto, en atención al comentario que me
13 hizo don José Manuel, me di a la tarea de indagar un poco sobre el tema y lo que me explican es
14 que sí, en efecto, en este momento no se necesita la Asamblea de Accionistas propiamente
15 dicha; pero, Contabilidad sí necesita el acuerdo como base para que, luego, la persona que
16 levante el acta pueda dar fe de que se hizo el movimiento con los benditos \$10 millones esos
17 que andan dando vuelta ahí para que después, entonces, sí se pueda modificar el estatuto,
18 ajustar el capital y ahí sí va a ser necesario que sea en Asamblea de Accionistas; pero, en este
19 momento no, entonces, se ha prestado para confusión y enhorabuena que hizo la observación,
20 porque, en realidad, es mejor que quede claro desde ahora, hoy no se necesita que haya
21 Asamblea de Accionistas; pero, sí un acuerdo de Junta, un acuerdo de la propia Junta como
22 dueño antes que la misma Asamblea de Accionistas, el formalismo de la Asamblea de Accionistas
23 en este momento no se necesita".

24 El director Arias Aguilar cuestionó: "Pero ¿el acuerdo es para que se proceda de esa forma?".

25 El señor Brenes Villalobos aclaró: "Se puede conocer en el punto 3.a, en el entendido de que no
26 es una convocatoria de Asamblea de Accionistas, sino, más bien, la aprobación de...".

27 El director Arias Porras apuntó: "De la capitalización".

28 El director Arias Aguilar expresó: "Sí, claro, a mí me llamó la atención. O.K".

29 El director Arias Porras consultó: "Entonces, ¿se cambiaría el 3.a? Bueno, ya no es convocatoria
30 a Asamblea de Accionistas, sino que es el primer tema que resuelve la Junta Directiva del Banco
31 Nacional".

32 El director Arias Aguilar dijo: "O.K".

33 El señor Araya Jiménez mencionó: "Yo tengo un punto, don Marvin".

34 El director Arias Aguilar comentó: "Sí, O.K.".

35 El señor Araya Jiménez consultó: "¿De una vez?".

36 El director Arias Aguilar indicó: "No, veamos las actas y vemos los puntos".

37 El señor Araya Jiménez señaló: "Perdón; sí, señor".

38 El director Arias Aguilar expresó: "Yo tengo un punto rápido. ¿Alguien más con algún punto?".

39 La señora Ulloa Villalobos dijo: "Nosotros".

40 El director Arias Aguilar manifestó: "O.K.".

41 Resolución

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
43 sesión ordinaria número 12.711 de la Junta Directiva General, considerando las alteraciones
44 propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **modificar** el punto 3.a, con el propósito de que
45 sea este órgano colegiado el que resuelva lo pertinente y no la Asamblea de Accionistas de BN
46 Centro de Procesos, S. A. Asimismo, **incorporar** en el apartado *Presidencia, Directores, Gerente*
47 *General y Auditor* asuntos a cargo del director señor Marvin Arias Aguilar y de los señores Ricardo
48 Araya Jiménez, auditor general, y Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente general a.i.

49 (M.A.A.)

50

51

ARTÍCULO 5.º

1
2 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, externó: “2.b Aprobación del acta de la
3 sesión ordinaria 12.710, celebrada el 13 de agosto del 2024 ¿Alguna observación? Don Rafael”.
4 El señor Brenes Villalobos dijo: “Gracias, don Marvin. Es una recomendación para que se declare
5 confidencial el artículo 21.º por un tema que se tocó ahí que es de carácter estratégico”.
6 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
9 12.710, celebrada el 13 de agosto del 2024, considerando la observación planteada en esta
10 ocasión por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en cuanto a declarar confidencial el
11 artículo 21.º de dicha acta.

12 (M.A.A.)

13

14 **ARTÍCULO 6.º**

15

16 En cuanto al apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el señor
17 Ricardo Araya Jiménez expresó: “Es una negociación que necesito hacer con ustedes de la
18 presentación de resultados de la evaluación externa de calidad, ya eso está listo, don Enrique lo
19 está presentando ahora la otra semana al Comité de Calidad del Instituto. La idea es ver cómo lo
20 manejamos a nivel de Junta o del Comité, podríamos hacer una sesión en el Comité e invitamos
21 a los miembros de las juntas directivas de todas para que se conozca y no se tenga que presentar
22 al Comité y luego a la Junta, y luego ir a las juntas directivas de cada una de las sociedades o que
23 se presente en una sesión de Junta e invitamos a los miembros de las juntas directivas del resto
24 de sociedades”.

25 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Cuánto, más o menos, tardaría?”.

26 El señor Araya Jiménez respondió: “Eso se lleva, don Marvin, aproximadamente, como son las
27 cinco, como una hora y media, más o menos. No tanto es la fecha, porque la fecha yo después
28 me acomodo con los muchachos de la Secretaría, si no es cómo lo manejamos, si lo vemos en
29 Comité o se eleva el acta del Comité a acá y se da por conocida, o lo vemos en Junta Directiva
30 aquí”.

31 El director Alvarado Delgado dijo: “Es mejor verlo en Junta”.

32 La directora Buján Boza apuntó: “¿No es mejor aquí?, sería una extraordinaria”.

33 El señor Araya Jiménez indicó: “No sé”.

34 El director Arias Aguilar señaló: “Sí, porque es hora y media”.

35 El director Alvarado Delgado externó: “Ah, no, nos inunda la agenda”

36 La directora Buján Boza sugirió: “Yo propondría que fuera una extraordinaria”.

37 El director Arias Aguilar mencionó: “Sí, una extraordinaria de Junta, porque si no tendríamos que
38 verlo en el Comité y luego en Junta”.

39 La directora Alfaro Jara agregó: “Y va a haber preguntas, cuestionas y se puede atrasar más de
40 una hora y media”.

41 El señor Araya Jiménez dijo: “Exacto”.

42 El director Arias Aguilar señaló: “Entonces, buscar ahí el espacio”.

43 El señor Araya Jiménez apuntó: “Sí, yo lo busco. Y nada más lo que hacemos, para que abarque
44 todo el grupo, es que convocamos a los otros miembros de las juntas directivas virtualmente y a
45 los gerentes también. Y bueno, no sé si sería virtual, porque eso es virtual, don Enrique está en...”.

46 La directora Alfaro Jara externó: “Sí, todos virtual”.

47 El director Alvarado Delgado expresó: “Creo que valdría la pena, perdón, don Ricardo, valdría la
48 pena, porque ahí estaríamos todos en un solo tiro, para que no estén aquí y allá. A mí me parece”.

49 El director Arias Aguilar dijo: “Entonces, tomamos el acuerdo de verlo en una sesión
50 extraordinaria de Junta Directiva”.

1 El director Alvarado Delgado comentó: "Y perdón, don Ricardo, porque yo recuerdo que hace
2 mes y medio o dos meses que vimos esto que la meta era entregarlo en setiembre, entonces,
3 quiere decir que prácticamente salieron antes de tiempo, más bien".

4 El señor Araya Jiménez externó: "Sí, eso lo ve ahora el 27 el Comité de Calidad del Instituto de
5 España, si no hay observaciones de fondo que haya que corregir, diay, ya está listo para que lo
6 conozcamos acá".

7 El director Alvarado Delgado expresó: "No, *con toda la pata* y en tiempo. Yo cuando veía que
8 estábamos corriendo primero para setiembre yo dije: *quién sabe si saldrá en tiempo*; pero, sí
9 salió".

10 El señor Araya Jiménez mencionó: "Sí, ellos son muy *empunchados* en eso, obviamente es un
11 tema contractual, entonces, es posible que no haya atrasos por las penalizaciones".

12 El director Alvarado Delgado dijo: "Sí, eso sí".

13 El señor Araya Jiménez indicó: "Entonces, yo me encargo de eso".

14 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, entonces, tomamos el acuerdo y en firme para que se
15 busque de una vez la fecha. Gracias".

16 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** encargar a la Auditoría General
19 coordinar lo pertinente con la Secretaría General para convocar a los miembros de esta Junta
20 Directiva General y a los de las juntas directivas de las sociedades anónimas a una sesión
21 extraordinaria, modalidad virtual, con el fin de conocer los resultados de la auditoría externa de
22 calidad aplicada en las distintas unidades de auditoría del Conglomerado por parte del Instituto
23 de Auditores Internos de España, de conformidad con la propuesta planteada por el señor
24 Ricardo Araya Jiménez, auditor general, en la parte expositiva del presente artículo.

25 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
26 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
27 General de la Administración Pública.

28 **Comuníquese** a Auditoría General.

29 (R.A.J)

30
31 **ARTÍCULO 7.º**
32

33 En seguimiento de los temas de *Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la gerente
34 general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, dijo: "Don Adrián, vamos a comentarles un poco
35 cómo nos va con el tema del *token* y las aperturas de las oficinas, muy rápido, para que ustedes...".

36 El señor Salazar Morales comentó: "Sí, tal vez lo segundo, con las aperturas de las oficinas los
37 días sábado, bueno, ya este fue el segundo sábado, el primero hubo un despliegue también de
38 compañeros que estuvimos a nivel de la red. Fue muy grato ver el inicio, estaban muchos clientes
39 en hora de arranque, principalmente en las cabeceras de provincia. Hubo un comentario de una
40 cliente que llegó y dijo: *Voy a volver a venir al Banco Nacional, se volvieron a acordar de nosotros*
41 *los días sábados*. Se había ido, porque ya tiene negocios y ocupaba estar moviendo algunas de
42 sus transacciones el día sábado y los compañeros estuvieron muy apuntados en general, hubo
43 una muy buena anuencia por parte de ellos. Este sábado, igualmente, los centros comerciales
44 son los que han tenido al inicio una menor gestión, porque estaban acostumbrados los clientes a
45 los horarios de 11:00 a.m. o 1:00 p.m. de la tarde, entonces, ahora como está abriendo a las 10:00
46 a.m., entonces, los clientes tienen que reconvertir un poco más su horario; pero, en todos los
47 casos muy bien. Con relación al *token*, recordarán que habíamos dicho que para setiembre se nos
48 vence en la primera semana. ¿Sí, señor?".

49 El director Alvarado Delgado indicó: "Don Marvin, para no salirme".

50 El director Arias Aguilar respondió: "Sí".

1 El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Qué ha pasado con los muchachos que no estaban en
2 acuerdo o qué estaban en desacuerdo con el horario?”.
3 El señor Salazar Morales contestó: “Gracias, sí. Bueno, se presentaron recursos de amparo, solo
4 uno fue acogido; pero, no se ha resuelto. Los otros 10 fueron rechazados *ad portas*. Solamente
5 un compañero decidió renunciar, del resto todos aceptaron el ajuste; nos pidieron prioridad
6 como 60 compañeros que quieren que se les considere para algún traslado en el futuro de alguna
7 provincia. Ellos tienen, entonces, ya una lista y prioridad, para efectos de reubicaciones, si fuese
8 el caso; de hecho, ya se han aplicado 33 reubicaciones a compañeros como parte de este proceso
9 de rotación de capacidades. En general, al final nos fue bastante bastante bien”.
10 El director Alvarado Delgado acentuó: “Ah, pero, entonces, por dicha ha sido un proceso muy
11 exitoso”.
12 El señor Salazar Morales acotó: “Sí, señor; de hecho, con la prensa creo que se manejó muy bien
13 también, ya mediáticamente ese tema no ha estado otra vez en exposiciones y los clientes, más
14 bien, lo que hablamos la última vez, se fueron mucho más bien al compañero que decía que
15 estaba..., entonces, muy a favor del Banco y en contra los compañeros que no tenían...”.
16 El director Alvarado Delgado apuntó: “Qué bien”.
17 La señora Ulloa Villalobos externó: “Perdón, don Marvin. Solo mañana que sí estamos con el
18 Ministerio de Trabajo”.
19 El señor Salazar Morales recalcó: “Sí, mañana tenemos una cita con el Ministerio de Trabajo”.
20 La señora Ulloa Villalobos explicó: “Pero, ese fue el Sindicato que hizo la gestión”.
21 El señor Salazar Morales mencionó: “Es una inspección, en realidad. Con *token*, *token* se nos
22 vencía la primera semana de setiembre, aproximadamente 49 mil, y digo se nos vencía porque
23 se montó todo un proceso coordinado entre el área de Operaciones con Tecnología con
24 Comunicación Interna, hemos enviado mensajes a clientes por SMS, Eloqua, contacto con los
25 ejecutivos, hemos hecho publireportajes en las televisoras y ha salido en Canal 7, Canal 6
26 explicándolo paso a paso. A hoy tenemos ya 22 mil clientes pendientes de migrar en el proceso.
27 En cuatro o cinco semanas hemos logrado más del cincuenta y resto por ciento de ese proceso
28 de migración. A partir de hoy, Jaime me corregís, se habilitó también un mensaje cuando entra a
29 IBP. Ya habíamos habilitado un mensaje diciéndoles a los clientes que les motivábamos a la
30 migración; pero, era un mensaje; ahora el mensaje le dice: *Le motivamos y esto es lo que usted*
31 *debe hacer*. Entonces, toca el botón y lo lleva a un paso a paso desde Internet Banking, en el móvil
32 eso no se brinda; pero, sí en Internet Banking. Si el cliente le dice que no acepta, se le indica que
33 puede continuar; pero, con seguridad básicas. Entonces, queda con seguridad básica, solamente
34 puede consultar sus fondos; pero, no puede habilitar cuentas ni hacer transferencias
35 próximamente. Si el cliente no acepta ni opción ni uno ni dos, regresa nuevamente a la opción
36 de registrarse, queremos dejar claro que esas son las opciones. Ya entraron 5 mil *tokens* nuevos,
37 dispositivos nuevos, tienen que entrar 10 mil más la otra semana (me corregís, ¿verdad?),
38 estamos así. El objetivo del equipo es que no se agoten, más de 12 mil *tokens* en total y ya con
39 eso tenemos a los clientes migrados a Token Celular y a los que no con un dispositivo que ya no
40 va a tener ningún riesgo. Se vence, como les digo, en la primera semana de setiembre; pero, el
41 mensaje ha calado de que se vence a partir de hoy, entonces, los clientes también han hecho
42 cómo acelerar y hoy preparamos a la red de oficinas, compañeros de Banca Digital fueron
43 también a la red de oficinas y están acompañando por si hay situaciones y explicación; Centro de
44 Contacto está reforzado y el área de Operaciones. Es un poco para..., nos parece que va a haber
45 un muy bajo impacto en esta...”.
46 El director Arias Aguilar manifestó: “Ah, O.K. Aquí vale la pena destacar la diferencia de lo que
47 sucedió la vez anterior con los *token* y ahora no va a ser un problema serio, sino que se ha ido
48 solucionando antes del vencimiento”.
49 El señor Salazar Morales respondió: Sí, señor, hemos tratado de prever al máximo que eso sea
50 de menor impacto, por la reputación”.

1 La señora Ulloa Villalobos subrayó: "Y perdón, don Marvin, y el objeto es que sea a Token Celular,
2 o sea, tratar que el dispositivo sea lo menos. De hecho, bueno, Adrián lleva un monitoreo y
3 cuando ve que una persona, vamos a ver, que no es ni un adulto mayor, que es una persona de
4 50 años, 40 años, y le dieron un Token Llavero, les pedimos a ellos que nos justifiquen el porqué,
5 porque se supone que si usted va a una oficina de una vez te deberían de vender el Token Celular
6 y no el de dispositivo; entonces, eso ha hecho que también la gente se incentive, los compañeros
7 de las oficinas a explicar y a vender el Token Celular.".

8 El director Arias Aguilar señaló: "Claro".

9 El señor Salazar Morales añadió: "Y, bueno, se dio un par de casos que no pudieron justificarlo
10 razonablemente y tomamos una medida administrativa y les enviamos una nota de la
11 Administración a quien otorgó el token sin estar en el perfil que corresponde".

12 El director Arias Aguilar concluyó: "Así es. Sí, claro, porque es lo más seguro y es por donde deben
13 ir las cosas, el Token Celular. Muchas gracias".

14 **Resolución**

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe verbal del
16 señor Adrián Salazar Morales, subgerente general de Banca Comercial a.i., sobre cómo ha
17 transcurrido el proceso de cambio de horarios de las oficinas del Banco Nacional, así como del
18 avance en la sustitución de Tokens Llaveros que están próximos a vencer, impulsando
19 especialmente que los clientes utilicen el BN Token Celular.

20 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Banca Comercial.

21 (A.S.M.)

22

23

24

25

26 **ARTÍCULO 8.º**

27

28 Como último asunto del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y*
29 *Auditor*, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, comentó: "Ahora
30 comentábamos, ante la preocupación que hay en el sistema financiero costarricense y donde
31 pienso que el Banco en este momento está en una posición, llámémoslo con claridad, fuerte, el
32 comportamiento de las captaciones cómo ha sido en estas últimas semanas, si nos pudieran traer
33 un informe y, tal vez, con algún análisis de la volatilidad con respecto a meses anteriores y en el
34 mismo periodo hace un año, dos años, para ver qué volatilidad hay, porque creo que podrían
35 darse situaciones interesantes. ¿Estarían de acuerdo?".

36 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

37 **Resolución**

38 De conformidad con la moción del señor Marvin Arias Aguilar, presidente de esta Junta Directiva,
39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** encargar a la Gerencia General presentar,
40 en una próxima sesión que celebre este órgano colegiado, un análisis sobre el comportamiento
41 de las captaciones en el Banco Nacional, dadas las situaciones recientes que se han presentado
42 en el sistema financiero nacional, en el que se deberán considerar las volatilidades que se han
43 experimentado últimamente y un comparativo sobre los resultados en el mismo periodo durante
44 los últimos uno o dos años, así como cualquier otro aspecto que se considere relevante, para
45 información y seguimiento de este órgano colegiado.

46 **Comuníquese** a Gerencia General.

47 (M.A.A.)

48

49

50

49 **ARTÍCULO 9.º**

1 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el resumen ejecutivo del
2 20 de agosto del 2024, emitido por BN Centro de Procesos, S.A., mediante el cual se solicita
3 autorización a esta Junta Directiva sobre la forma de pago (en dos tráctos) para el aporte del
4 capital de constitución, así como de inicio de operaciones de BN Centro de Procesos, S. A.,
5 mediante depósito a la cuenta corriente que mantienen con la institución. De manera adicional,
6 se anexan al citado resumen ejecutivo los siguientes documentos: **i)** la carta del 9 de agosto del
7 2024, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante el cual comunica el
8 acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 10.º, sesión n.º 12.708, celebrada el
9 6 de agosto del 2024, en el cual se conoció el oficio FOE-CAP-1497 (n.º 11602) del 17 de julio del
10 2024, emitido por la Contraloría General de la República, referente a la aprobación parcial del
11 presupuesto inicial para el año 2024, y **ii)** la carta de fecha 9 de agosto del 2024, suscrita por la
12 señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, en el que se transcribe el acuerdo tomado por la
13 Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BN Centro de Procesos, S. A. en el artículo 3.º, sesión
14 n.º 8-2024, celebrada el 6 de agosto del 2024, en el que se aprobó que el aporte patrimonial del
15 Banco Nacional para el inicio de la operación dicha subsidiaria sea la suma de ₡956.578.480,57.
16 El director Arias Aguilar señaló: "Este es el punto que tocaba don José Manuel (en el artículo 4.º)
17 para tomar la decisión en esta Junta Directiva del mecanismo para el pago del capital de BN
18 Centro de Procesos. ¿Estarían de acuerdo?".

19 El director Arias Porras consultó: "¿A ese acuerdo le vamos a poner fecha o cómo lo manejamos?
20 Me preocupa un poco que no les hemos preguntado, por lo menos que yo me diera cuenta, a la
21 Dirección de Finanzas, entonces, le vamos a dar una instrucción a la Dirección de Finanzas que
22 pasen ₡946 millones, no veo que sea la gran cosa; pero, no sé, el acuerdo debería de ir en
23 términos..., en el momento que no nos afecte ninguna parte financiera, excepto que BN Procesos
24 tenga una urgencia y necesite que el capital esté depositado, no sé, a fin de mes. ¿Así tiene que
25 ser?".

26 La directora Alfaro Jara comentó: "Yo no sé los otros compañeros; pero, eso ya estaba dentro
27 del presupuesto 2024 del año anterior".

28 El señor Garita Mora externó: "De hecho, don José Manuel, para determinar el monto hubo un
29 estudio por parte de la Dirección Corporativa de Finanzas, entonces, ellos sí están al tanto,
30 incluso, con los cambios que realizó la Contraloría sería un monto inferior al que ellos mismos
31 habían recomendado".

32 El director Arias Porras indicó: "Entonces, sí vale la pena indicar en el acuerdo según lo que ya
33 estaba programado".

34 El director Arias Aguilar citó: "Es que cuando vino ya eso había pasado por Finanzas, según me
35 parece".

36 La directora Alfaro Jara confirmó: "Sí, así es".

37 El director Arias Aguilar mencionó: "Entonces, sí ponerle de acuerdo con lo que está programado.
38 ¿Estaríamos de acuerdo y en firme?".

39 El director Arias Porras contestó: "Sí, señor; en firme".

40 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

41 **Resolución**

42 **Considerando:** **i)** lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BN Centro de
43 Procesos, S. A. en el artículo 3.º, sesión n.º 8-2024, y por la Junta Directiva General en el artículo
44 10.º, sesión n.º 12.708, ambas sesiones celebradas el 6 de agosto del 2024, referente a la
45 aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2024 y el aporte patrimonial del Banco
46 Nacional para el inicio de la operación de dicha sociedad anónima, y **ii)** lo planteado mediante el
47 resumen ejecutivo del 20 de agosto del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
48 **ACORDÓ EN FIRME:** autorizar el pago, en dos tráctos, de las sumas de ₡10.000.000,00 (diez
49 millones de colones exactos) y de ₡946.578.480,57 (novecientos cuarenta y seis millones
50 quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta con cincuenta y siete céntimos),
51 correspondientes al capital para la constitución e inicio de operaciones de BN Centro de

1 Procesos, S.A., respectivamente, mediante depósito a la cuenta corriente de esa sociedad, cuyos
2 recursos se encuentran contemplados en el presupuesto del Banco Nacional de Costa Rica para
3 el año 2024, aprobado por la Contraloría General de la República.

4 **Nota: se dejó constancia** de que los directivos acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
5 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
6 General de la Administración Pública.

7 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Corporativa de Finanzas y Líder del Equipo
8 Implementador de BN Centro de Procesos, S. A.

9 (M.A.A.)

10

11 ARTÍCULO 10.º

12

13 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó lo siguiente: **i)** la carta de
14 fecha 7 de agosto del 2024, suscrita por la señora Kattia Ramírez González, mediante la cual
15 informa de su renuncia como miembro de la Junta Directiva de BN Sociedad Administradora de
16 Fondos de Inversión, S. A., la cual se hará efectiva a partir del 23 de agosto del 2024, y le desea
17 a la sociedad todo el éxito en la continuidad de sus labores, y **ii)** el resumen ejecutivo 473/16-
18 2024-698 del 13 de agosto del 2024, emitido por la Gerencia General de BN Sociedad
19 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., referente a la propuesta de distribución de
20 dividendos de esa subsidiaria al Banco Nacional, por la suma de ₡1.894.000.000,00,
21 correspondiente al ejercicio financiero del 2023, de conformidad con el acuerdo tomado por la
22 Junta Directiva de esa sociedad en el artículo 6.º, sesión 473 del 13 de agosto del 2024. Lo
23 anterior, con el propósito de que ambos asuntos sean resueltos por la Asamblea de Accionistas
24 de BN SFI, S. A. Al respecto, don Marvin comentó: “El 3.b es la convocatoria de la Asamblea
25 General de Accionistas de BN Fondos, S. A., con el fin de conocer la renuncia presentada por la
26 señora Kattia Ramírez González, revocar su nombramiento y nombrar en su sustitución, así como
27 realizar las reelecciones en los cargos próximos a vencer. El otro punto sería autorizar el pago de
28 los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2023. Es que vienen varios puntos como
29 Asamblea de Accionistas”.

30 La señora Zúñiga Chacón indicó: “Sí, son dos”.

31 El director Arias Aguilar apuntó: “Entraríamos con lo de la renuncia de doña Kattia y aprovechar
32 para desearle los mayores éxitos en sus nuevos retos”.

33 La señora Ramírez González dijo: “Gracias”.

34 El director Arias Aguilar agregó: “Se revoca el nombramiento y en su sustitución...”.

35 La directora Buján Boza externó: “Y tiene que procederse a hacer la nominación de un nuevo
36 miembro. Lo que procede es que se gestione, no sé si con el Comité de Nominaciones se haga
37 una terna de candidatos”.

38 El director Arias Aguilar señaló: “Sí”.

39 La directora Buján Boza expresó: “No sé si doña Maricela tiene la propuesta o es don Pablo”.

40 La directora Alpízar Chacón comentó: “Vamos a ver, estábamos tratando de, por ahora,
41 temporalmente, tratar...; pero, es que parece que todavía no, ver quién de la Alta Gerencia nos
42 podía apoyar temporalmente, lo que pasa es que todavía estamos tratando de ver a quién le
43 podríamos dar ese recargo, digamos, porque creo que casi todos están ya bien saturados; pero,
44 con doña Cinthia y don Pablo estábamos tratando de, por lo menos, encontrarle una solución
45 temporal mientras se hace un nombramiento definitivo”.

46 El director Arias Aguilar apuntó: “Ah, O.K. Muchas gracias, doña Maricela”.

47 El señor Brenes Villalobos comentó: “Don Marvin, en relación con el tema de la reelección de los
48 demás miembros que ya se les vence el periodo, yo quería hacer una muy respetuosa
49 recomendación para que, antes de hacer formalmente esa reelección, se le solicite la
50 autorización a la Contraloría General de la República, aunque es una reelección y me pareciera
51 que no debería hacer falta, los términos en que venían las notas de las respuestas que nos han

1 dado de las consultas sobre ese tema, me hace pensar que es mejor pecar de formalista, ir a
2 pedir esa autorización y no que después haga falta. No sé si me explico, porque es un periodo
3 nuevo, es un nombramiento nuevo".

4 El director Arias Aguilar acotó: "Para que no nos pase como...".

5 El señor Brenes Villalobos resaltó: "Exactamente, para que no venga ninguna observación ahí en
6 ese sentido, sino más bien asegurar, entonces, es importante recordar que eso no impide que
7 siga funcionando la Junta Directiva de BN Fondos, el Código de Comercio autoriza expresamente,
8 tiene norma expresa que autoriza que siga funcionando la Junta, entonces, desde ese punto de
9 vista no habría mayor problema con la operativa; pero, sí es importante, me parece, dar ese paso
10 que pareciera adicional; pero, es mejor tenerlo ahí, que después que sobre y no que falte".

11 El director Arias Aguilar señaló: "Don Rafael, entonces, en ese caso, aprobaríamos hacer la
12 consulta, realizar la consulta. ¿Estamos de acuerdo y en firme, para que procedan?".

13 Los directivos mostraron su anuencia.

14 La directora Buján Boza dijo: "Sí, y en firme, porque eso urge".

15 El director Arias Aguilar externó: "Y el último punto, como Asamblea, autorizar el pago de
16 dividendos correspondientes al ejercicio económico 2023. Estamos de acuerdo, ¿verdad?".

17 El director Arias Porras preguntó: "₡1.894 millones, ¿verdad?".

18 El director Arias Aguilar contestó: "Sí".

19 El director Arias Porras agregó: "Sí, es que a mí me llama la atención las presentaciones que no
20 ponen el dato clave que es cuánto, no lo ponen en la presentación".

21 La directora Buján Boza indicó: "Sí, está".

22 El director Arias Porras dijo: "En el texto sí; pero, en el acuerdo no está".

23 El director Arias Aguilar resaltó: "Sí, sí, y es el dato clave".

24 El director Arias Porras acotó: "Es el dato clave y, si no, qué es lo que estamos aprobando".

25 El director Arias Aguilar dijo: "O.K., bueno. ¿Estamos de acuerdo y en firme, para que
26 procedan?".

27 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

28 Resolución

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) proceder a constituirse en
30 Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN Sociedad Administradora de Fondos de
31 Inversión, S. A., una vez finalizada la presente sesión ordinaria, con el propósito de formalizar el
32 acuerdo sobre la solicitud de distribución de dividendos de esa subsidiaria al Banco Nacional. 2)
33 **Tener por presentada** la carta de renuncia de la señora Kattia Ramírez González al cargo de Vocal
34 en la Junta Directiva de dicha sociedad, para lo cual posteriormente este órgano colegiado,
35 constituido en Asamblea de Accionistas, estará revocando el nombramiento y designando a
36 quien se defina en su sustitución. 3) **Encargar** al señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal de
37 esta Junta Directiva, gestionar, ante la Contraloría General de la República, la autorización para
38 que las directoras Maricela Alpízar Chacón, Ruth Alfaro Jara y Montserrat Buján Boza puedan ser
39 reelectas como miembros de la Junta Directiva de BN SFI, S.A, considerando la limitación
40 existente en cuanto al número máximo de órganos que pueden integrar los miembros de este
41 órgano colegiado conforme lo establecido en el artículo 17.º de la Ley Contra la Corrupción y
42 Enriquecimiento Ilícito en la Administración Pública.

43 **Nota: se dejó constancia** de que los directivos acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
44 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
45 General de la Administración Pública.

46 **Comuníquese** a Asesoría Legal.

47 (M.A.A.)
48

49 ARTÍCULO 11.º 50

1 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-039-24,
2 de fecha 9 de agosto del 2024, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-
3 900-2024 del 9 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente
4 BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las
5 zonas comerciales Alajuela Norte, Heredia-Limón, Cartago, San José Este, y Casa Matriz.

6 El director Arias Aguilar consultó: “¿De acuerdo?”.

7 Los directivos expresaron su anuencia.

8 El director Arias Aguilar acotó: “Gracias”.

9 **Resolución**

10 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) con base en la solicitud de la Gerencia
11 General, mediante el memorando GGM-039-24, de fecha 9 de agosto del 2024, emitido por la
12 Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-900-2024 del 5 del mismo mes, suscrito por la
13 señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, DDH-900-2024 del 9 del mismo mes,
14 suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, **otorgar** al siguiente
15 funcionario: **Marco José Arguedas Villalobos**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1514-0253,
16 empleado 16058, vecino de San José, San José, Mata Redonda, 300 metros norte de la UCIMED,
17 Apartamentos José Alberto-1, las facultades que se detallan a continuación: **Clase B, Subclase**
18 **B.5:SUBGERENCIA GENERAL DE RIESGO Y CRÉDITO: CASA MATRIZ:** **i) poder general sin límite**
19 **de suma** con todas y cada una de las facultades establecidas en el artículo 1255° del Código Civil,
20 con absoluta independencia del cargo que ocupan, en especial, pero no limitado a las siguientes
21 facultades: **a)** firmar todo tipo de solicitudes, cartas de notificación a deudores, formularios,
22 autorizaciones, declaraciones, reclamos y/o permisos ante cualquier entidad pública o privada,
23 referentes a bienes entregados en propiedad fiduciaria en contratos de fideicomiso de garantía,
24 en los cuales el Banco Nacional sea el fideicomisario, de conformidad con lo establecido en los
25 artículos 634 y 648 del Código de Comercio. Como efecto de lo anterior, cuando el fiduciario lleve
26 a cabo los procesos de ejecución del patrimonio fideicometido, queda facultado para hacer
27 posturas o pueda adjudicarse, en forma individual o conjunta, el bien o bienes que integran la
28 garantía traspasada en propiedad fiduciaria ya sea por el total o como abono a la deuda, de
29 conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato fiduciario y las disposiciones
30 reglamentarias de la Institución. **b)** Queda igualmente facultado para suscribir todo tipo de
31 documentos que se requieran durante el proceso de venta extrajudicial y contractual que fuere
32 promovido por el fiduciario y ante o como efecto del evento de incumplimiento; lo anterior, en
33 especial pero no limitado a: suscribir cartas de instrucción, de autorización, de liquidación de
34 saldos adeudados, a efectuar declaraciones y suscribir correspondencia para tales efectos, así
35 como las escrituras de adjudicación e inscripción de los inmuebles o bienes muebles que
36 integraron el patrimonio fideicometido, a favor del Banco Nacional. Asimismo, podrán gestionar
37 la puesta en posesión del bien o los bienes que fueron adjudicados en pago de obligaciones por
38 el Banco. **c)** Hacer posturas o pueda adjudicarse en forma individual o conjunta, el bien o bienes
39 que integran la garantía traspasada en propiedad fiduciaria ya sea por el total o como abono a la
40 deuda de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato fiduciario. **ii) Poder General**
41 **Judicial sin límite de suma** con las facultades establecidas en el artículo 1289° del Código Civil:
42 **a)** en virtud del poder judicial para todos los negocios el mandatario puede apersonarse como
43 actor o como reo a nombre de su poderdante, en cualquier negocio que interese a éste, seguir el
44 juicio o juicios en sus diversas instancias, usar de todos los recursos ordinarios y extraordinarios,
45 transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, pedir y absolver posiciones, reconocer
46 documentos., recibir dinero y dar el correspondiente recibo, otorgar y cancelar las escrituras que
47 el negocio o negocios exijan, renunciar cualquier trámite, recusar a los trabajadores judiciales y
48 quejarse de ellos, o acusarlos por motivo de los juicios y hacer todo lo que el dueño haría si el
49 mismo estuviese, para llevar a término los negocios. **2) Otorgar poder general sin límite de suma**
50 a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,
51 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en

1 cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F, Subclase**
2 **F.4: I) ZONA COMERCIAL CARTAGO: a) CENTRO COMERCIAL PLAZA PASEO METRÓPOLI: i)** **Sebastián Solís Madrigal**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1764-0722, empleado 18141, vecino de San José, Tarrazú, San Marcos, 500 metros este de la escuela el Rodeo. **ii) Mariana Arrieta López**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0548-0736, empleada 18344, vecina de Cartago, Oreamuno, San Rafael, el Alto, urbanización Corazón de Jesús, primera alameda, tercera casa. **b) OFICINA CONCEPCIÓN DE LA UNIÓN: i) Paula Villalobos Nájera**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1824-0571, empleada 18259, vecina de Cartago, La Unión, San Diego, 75 metros sur y 25 metros este de la Iglesia Bautista Vida, casa portón de madera. **ii) Raquel María Solórzano Umaña**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-0958-0928, empleada 18127, vecina de Cartago, La Unión, San Diego, dos kilómetros al sur del puente peatonal de Terramall. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA RÍO FRÍO: Génesis Paola Garro Ramírez**, mayor, casada, cédula de identidad 7-0254-0770, empleada 18377, vecina de Heredia, Sarapiquí, Las Horquetas, del semillero 550 metros sur de la escuela, casa color blanca mano izquierda, para que puedan: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **3) 3) Otorgar a los siguientes funcionarios: I) ZONA COMERCIAL CARTAGO: a) OFICINA CENTRO COMERCIAL TERRAMALL: Enrique Alberto Solís Brenes**, mayor, casado, cédula de identidad 3-0397-0697, empleado 12529, vecino de Cartago, Cartago, Guadalupe o Arenilla, Condominio Manantiales, casa-6. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA PLAZA CRISTAL: Kattia Isabel Castro Fallas**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1234-0403, empleada 13758, vecina de San José, Aserrí, Vuelta de Jorco, 300 metros noroeste del abastecedor los Mangos, las facultades que se detallan a continuación: **Clase F, Subclase F.7: i) poder generalísimo con límite de suma** con las facultades que otorga el artículo 1254° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante, para que puedan: **a)** firmar la venta de bienes muebles e inmuebles, propios y temporales, hasta por la suma de cien millones de colones (₡100.000.000), una vez adjudicados siguiendo los procesos establecidos. **b)** Firmar los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para uso del Banco Nacional o cualquier contrato administrativo en el que se requiera este tipo de representación legal, generados de cualquier proceso de contratación administrativa, y **ii) poder general sin límite de suma** con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente

1 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las
2 Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos
3 para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito
4 que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas de
5 seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía
6 de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro
7 Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías
8 de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
9 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para
10 la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para
11 firmas nacionales e internacionales. **4) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes
12 funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA**
13 **NORTE: Tatiana María Céspedes Vargas**, cédula de identidad 2-0652-0293, cita de inscripción
14 2022-832271-1-16. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO: Enrique Alberto Solís Brenes**, cédula de
15 identidad 3-0397-0697, cita de inscripción 2020-505493-1-1. **III) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ**
16 **ESTE: Kattia Isabel Castro Fallas**, cédula de identidad 1-1234-0403, citas de inscripción 2022-
17 295952-1-1 y 2022-295952-1-21. **5) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes
18 generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar
19 e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores
20 de las zonas comerciales Cartago, Heredia-Limón, San José Este, Caza Matriz dan fe de haber
21 revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad
22 para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las
23 disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

24 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Alajuela Norte, Heredia-Limón, Cartago,
25 San José Este, y Casa Matriz; Dirección Jurídica, Dirección Corporativa Gente BN, oficinas
26 correspondientes y funcionarios interesados.

27 (R.U.V.)

28 ARTÍCULO 13.º

29
30 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 7.º, numeral 2), sesión 11.680 del 25 de enero del
31 2011, relativo a las modificaciones presupuestarias internas requeridas por el Banco Nacional
32 producto de su gestión ordinaria, la gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos,
33 presentó el resumen ejecutivo DCF-J055-2024 del 5 de agosto del 2024, emitido por la Dirección
34 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, el oficio
35 DPF-105-2024, del 23 de julio del mismo año, emitido por la Dirección de Planificación Financiera,
36 que contiene el informe trimestral de las modificaciones presupuestarias por gestión ordinaria,
37 correspondiente al segundo trimestre del 2024.

38 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores José Antonio Vásquez
39 Rivera, director corporativo de Finanzas, y Jacqueline Castro Arias, directora de Planificación
40 Financiera, a quienes los señores directores brindaron una cordial bienvenida.

41 El director Arias Aguilar dijo: "Buenas tardes, cuando gusten".

42 El señor Vázquez Rivera indicó: "Nada más para dar la introducción. Este es el resumen de las
43 modificaciones presupuestarias internas del segundo trimestre. Esto por las Normas Técnicas de
44 la Contraloría General de la República lo tenemos que traer cerrado el trimestre. Entonces,
45 básicamente, cuáles son las modificaciones internas que hacemos a nivel de presupuesto, aquí
46 Jacqueline les va a explicar cuáles son las que tenemos para el segundo trimestre".

47 La señora Castro Arias comentó: "Básicamente en el segundo trimestre hicimos tres
48 modificaciones presupuestarias, la MINT 07, 08 y 09. En el primer trimestre habíamos hecho
49 cuatro a nivel interno y dos que vinieron a aprobación de Junta Directiva. Dentro de los montos
50 más representativos de cada una de las modificaciones correspondiente a abril el monto más
51 significativo son estos ₡516,0 millones y es un requerimiento de Tecnología para atender pagos

1 relacionados con *data center*. Ahora, todas estas modificaciones son trasladados entre códigos
2 afines, o sea, ninguna implica aumento de presupuesto ni ninguna asignación adicional, son
3 movimientos entre códigos afines o entre programas para darle continuidad a la operativa. En la
4 siguiente línea el monto más significativo después de la provisión de vacaciones, igual, es para
5 Tecnología de Información, igual es un traslado entre partidas afines del mismo límite de
6 Tecnología, y en la última del trimestre, que es la MINT 09, el monto más significativo es ₡2.200,0
7 millones que están asociados a los pagos que tenemos que hacerle a las marcas del negocio de
8 los medios electrónicos de pago y es para darle contenido a lo que resta del año y ahí es un
9 traslado entre programas porque se estaba moviendo más en el programa de apoyo y, entonces,
10 tuvimos que hacer un traslado entre programas. Básicamente este es el resumen, estamos dentro
11 de lo que la norma establece, la norma nos permite hacer 20 modificaciones al año, a este
12 momento llevamos 10 y esas modificaciones no pueden superar el 25% del total del presupuesto
13 y ahorita llevamos un 3,25% en modificaciones, entonces, estamos dentro de lo que la norma
14 establece".

15 El director Arias Aguilar consultó: “¿Alguna observación?”.

16 Los señores directores no presentaron ninguna observación al respecto.

17 El director Arias Aguilar dijo: "Entonces, agradecerles la presentación y dar por conocido el
18 documento".

19 De seguido, los señores José Antonio Vázquez Rivera y Jacqueline Castro Arias se retiraron del
20 salón de sesiones.

21 Resolución

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo
23 DCF-J055-2024 del 5 de agosto del 2024, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual
24 se adjunta el oficio DPF-105-2024, del 23 de julio del mismo año, emitido por la Dirección de
25 Planificación Financiera, que contiene el informe trimestral de las modificaciones
26 presupuestarias por gestión ordinaria, correspondiente al segundo trimestre del 2024, en
27 cumplimiento de lo acordado en el artículo 7.º, numeral 2), sesión 11.680 del 25 de enero del
28 2011.

29 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 18.º

34 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: "El último punto es la verificación
35 final de grabación".

36 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sí, don Marvin, grabamos sin inconvenientes".

37 El director Arias Aguilar indicó: "Gracias. Se da por finalizada la sesión". (M.A.A.)

38

PRESIDENTE



SECRETARIA



Lic. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

